



PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE CONSERJE

NUEVO PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PUBLICACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

Islamabad, 28 de agosto de 2026

Con fecha 3 de junio de 2026 se aprobó la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad con la categoría de Conserje.

El 13 de julio de 2016 se aprueba Resolución por la que se acuerda la retroacción de actuaciones en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad, con la categoría de Conserje en la que se dispone retrotraer las actuaciones al momento inicial del proceso selectivo, dejando sin efecto las actuaciones realizadas con posterioridad a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a fin de que el nuevo Órgano de Selección continúe la tramitación del procedimiento desde dicho momento así como proceder próximamente a la designación de un nuevo Órgano de Selección conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Con fecha 21 de agosto de 2026 se designó nuevo Órgano de Selección conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

En virtud de lo anterior, se resuelve:

PRIMERO.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos aprobadas en la Resolución de 22 de junio de 2026 y que se reproduce en el Anexo I de esta resolución, disponen de un plazo de **CINCO (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

SEGUNDO.- Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio en llamamiento único el día **11 de septiembre de 2026 a las 12:30h horas** en los locales de la Embajada de España en Islamabad. Los exámenes son eliminatorios, solo los aspirantes que aprueben el primer ejercicio serán los convocados para realizar el segundo ejercicio.

EL SECRETARIO

D. Javier Cervera Fernández

LA PRESIDENTA

Dª Miriam Verdejo García

LA VOCAL

Dª Nazia Rashid Chaudhry



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE CONSERJE**

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ABBAS, AIMAN	34202-XXXX689-2
AFRIDI , MUHAMMAD WAJID	61101-XXXX669-3
AHMED, EJAZ	37405-XXXX569-9
ASLAM BHATII, SHEZA	61101-XXXX2244
BATOOL, HUMAIRA	71501-XXXX222-8
FAROOQ, MUHAMMAD	AVXXXX813
FAZAL, CHOUDARY WAQAR	61101-XXXX593-5
JAVED, LAIBA	37405-XXXX666-0
KHALID, SABAH	37405-XXXX708-4
LATIF, IFFAT	37405-XXXX821-0
RAZIA	45402-XXXX663-6
REHMAN, ABDUL	45402-XXXX253-7
REHMAN, SAMI UR	42201-XXXX322-7
SANJRANI, MAZHER RAFIQ	61101-XXXX729-3
SHAH, SYEDA ANUM	36102-XXXX668-2
SHAKEEL, SAAD	61101-XXXX876-9
SHAHZAD, SAMEER	61101-XXXX305-1
YASMEEN, TAHIRA	61101-XXXX442-6



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE CONSERJE**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AHMED, SHAN	42101-XXXX2370326-7	NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CNIC) O PASAPORTE
HUSSAIN, AFTAB	61101-XXXX854-9	NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CNIC) O PASAPORTE
JAMIL. ABBAS	45402-XXXX703-7	NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CNIC) O PASAPORTE
RA2A, AHMED	61101-XXXX804-9	NO PRESENTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CNIC) O PASAPORTE